

ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y SERVICIOS GANADEROS, A.C. (ONCESEGA)

REQUISITOS PARA LA MOVILIZACIÓN DE ANIMALES, SUS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS.

1. La solicitud de la expedición del Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional es de forma escrita, utilizando el formato "*Solicitud y Aceptación del Acuerdo de Certificación*" (F6P1M).
2. Para la movilización de animales, sus productos y subproductos, se debe proporcionar la información según lo contemplado en el formato "*Solicitud y Aceptación del Acuerdo de Certificación*" (F6P1M).
3. Presentar la documentación aplicable, por ejemplo: Pruebas de laboratorio, Constancias, Dictámenes, etc.
4. Presentar el pago de derechos por concepto de la expedición del Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional.
5. Solo se procederá a expedir el Certificado Zoosanitario de Movilización Nacional, cuando el usuario presente la documentación completa, y se cumplan los requisitos zoonosanitarios fiscales.